DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2014-11175 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores 915/2014 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (MODELO 069) que acompaña a la resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente

Santander, 24 de julio de 2014.
El delegado del Gobierno.
Por delegación de firma de 17/01/2011,
El secretario general,
José Miguel Tolosa Polo.

CVE-2014-11175

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	MUNICIPIO	FASE	SANCIÓN	LEGISLACIÓN	EDICTO
915/2014	13902826Q	MANUEL MANTECON OLAIZ	Piélagos	Resolución	200€	L.O. 1/1992 - 26.f)	143
1540/2014	X5348550S	ABDELLAH EL MOUSSAQUI	Torrelavega	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	143
1859/2014	72087209B	MATEO GONZALEZ FERNANDEZ	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	143
975/2014	72058307C	RAÚL SAINZ DE LA PEÑA	Camargo	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	143
1861/2014	72064025B	HUGO FERNÁNDEZ DEL LOZAR	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	143
1875/2014	72048211K	ROBERTO ALONSO ROTAECHE	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	143
1196/2014	72042163E	IGNACIO RUBIO LORENZO	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	143
1211/2014	13781545Z	JUAN CARLOS MACHO GUTIERREZ	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	143
1300/2014	13758259G	JOSE LUIS MORALEJO TORICES	Torrelavega	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)	143
1639/2014	20218871P	OSCAR GONZALEZ BIDASORO	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)	143
1309/2014	72751488G	DAVID GABARRI VARGAS	Santander	Resolución	362€	L.O. 1/1992 - 23.a)	143
957/2014	20219094R	JAVIER GARCIA ORCOYEN	Penagos	Resolución	1300€	L.O. 1/1992 - 25.1	143
1311/2014	13796862J	JOSE EDUARDO LEON GANDARA	Astillero (El)	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)	143
1314/2014	X6037256D	NOUR EDDINE RABI	Santander	Resolución	361€	L.O. 1/1992 - 23.a)	143
1877/2014	72038285P	MIGUEL ANGEL JIMENEZ DOMENECH	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	143

2014/11175

CVE-2014-11175